

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD Sistema Integrado de Gestión

ACTA No. 31	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 2 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 4 p.m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Septiembre 13 de 2017
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano -Presidente
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Consejero Coordinador Unidad de Extensión
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Consejero representante de postgrados
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Consejero Representante de los profesores
NANCY YANETH GELVEZ GARCIA	Consejera Representante de pregrados
GUILLERMO REAL FLOREZ	Coordinador Ingeniería Industrial
JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ	Coordinador Ingeniería Catastral y Geodesia
ADOLFO JARAMILLO MATTIA	Coordinador Ingeniería Eléctrica
DIANA MARCELA OVALLE	Coordinador Ingeniería Electrónica
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación acta No. 030 de 2017

3. Casos de profesores

Julio Barón Velandia, solicita aval para presentarse al CIDC

4. Casos estudiantes

4.1 Retiro Voluntario y definitivo

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

- ENRIQUE JAIR SANCHEZ Código 20152020223.

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- MICHAEL CRUZ TORRES Código 20172025165.

4.2 Re-expedición recibo de pago

4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- JAIR EDUARDO CAMARGO Código 20161027004, solicita la re-expedición del recibo de pago de la cuota 1 de 2017-III.

- VIVIANA GARZÓN Código 20161027011, solicita la re-expedición del recibo de pago de la cuota 1 de 2017-III.

4.2.2 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

- ANDREA CATALINA GONZALEZ Código 20162118036, solicita la re-expedición del recibo de 2017-III.

- SINDY JULIETH ARIAS Código 20161118005, solicita la re-expedición del recibo de 2017-III.

- XIMENA MOSQUERA ARIAS Código 20161118057, solicita la re-expedición del recibo de 2017-III.

4.3 Reintegro

4.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

- VIVIANA PAOLA MORALES Código 20161118055, solicita reintegro extemporáneo para 2017-III.

4.4 Aval académico

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

- DANIEL ESTEBAN LADINO Código 20142020043, solicita aval para cursar 6 asignaturas en movilidad académica en el semestre 2018-I en la Universidad de la Frontera.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	---

- OSCAR DANIEL GUERRERO MORA Código 20132007076, solicita aval para asistir al evento EDUTEC 2017, que se llevará a cabo de 08 al 10 de Noviembre en Santiago de Chile.

4.4.3 Ingeniería Electrónica

- CRSITIAN DAVID RODRIGUEZ Código 20121005027, solicita aval para asistir al evento IEEE SSCI 2017, que se llevará a cabo de 27 de Noviembre al 1 de Diciembre en Hawái – USA.

4.5 Caso especiales Asignaturas

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

- LAURA CASSANDRO Código 20101007066 y FABIAN MORENO Código 20091007055, solicitan una solución a los inconvenientes que se les han presentado en las asignaturas SUBESTACIÓN y PROTECCIONES ELÉCTRICAS.

4.6 Inscripción de asignaturas

4.6.1 Ingeniería Electrónica

CATALINA URDANETA BERNAL Código 20111005094, inscripción de PROYECTO DE GRADO I y II.

4.6.2 Ingeniería Eléctrica

- OSCAR IVAN GALVIS Código 20112007027, solicita la inscripción de SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA y la cancelación de COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA.

4.7 Cancelación de asignaturas

4.7.1 Ingeniería de Sistemas

- YULEAN RIOS VELANDIA Código 20122020231, solicita la cancelación de BASES DE DATOS 2.

4.7.2 Ingeniería Electrónica

- JOSE LEONARDO ARIAS Código 20141005123, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión de negarle la cancelación de SEÑALES Y SISTEMAS.

4.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

- RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ Código 20131025062, cancelación de SEGUNDA LENGUA II – ALEMAN.

4.8 Cancelación de semestre

4.8.1 Ingeniería Electrónica

- DANIEL ALEJANDRO TEJERO Código 20142005043, solicita la cancelación del semestre 2017-III por problemas de salud.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- CAROL PIRAUVE Código 20171025146, solicita la cancelación del semestre 2017-III por problemas de salud y económicos.

4.10 Prórroga

4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

JAVIER ORLANDO FERNANDEZ Código 20111025040, solicita prórroga para la finalización del Trabajo de Grado.

4.11 Carácter Meritorio

4.11.1 Ingeniería de Sistemas

- El Docente SANDRO BOLAÑOS, presenta el concepto para otorgar el carácter meritorio al trabajo de grado: “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SOFTWARE PARA LA MIGRACIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE ETIQUETAS SOBRE ESPECÍMENES DE LA FLORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, realizado por los estudiantes Johanna Marcela Gutiérrez Código: 20072020035 y Juan Camilo Mojica Código 20071020053.

4.11.2 Ingeniería Eléctrica

- El Docente ENRIQUE JACOME en calidad de jurado del trabajo de grado: “INTEGRACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE UNA VPP: CASO DE ESTUDIO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN BASADO EN IEEE 37 NODOS” elaborado por los estudiantes Rubén Dario Zapata Código 20101007040 y Camilo Andrés Avella Código 20101007070, solicita se le otorgue el carácter MERITORIO.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Proceso de admisiones 2018-I.

5.2 OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ Código 9622091, solicita aval para tomar el Acuerdo 07 como modalidad de grado.

5.3 Prácticas académicas 2017-III.

5.4 Resolución Exclusión estudiantes de postgrado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

5.5 Ceremonias de graduación 2018.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 30 de 2017.

3. Casos de Profesores.

Se aprueba darle el aval al docente JULIO BARON VELANDIA, para presentarse a la convocatoria del CIDC y participar como ponente en el VII Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad, que se realizará del 19 al 20 de Octubre de 2017 en Valencia España, Universidad Cardenal Herrera CEU.

4. Casos estudiantes

4.1 Se decide aprobar el Retiro Voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes:

4.1.1 Ingeniería de Sistemas

ENRIQUE JAIR SANCHEZ, Código 20152020223, debe desplazarse al Putumayo por razones personales.

4.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

MICHAEL CRUZ TORRES Código 20172025165, cambio de domicilio a otra ciudad.

4.2 Re-expedición recibo de pago

4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se aprueba la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la primera cuota del valor de la Matrícula del semestre 2017-III, a:

JAIR EDUARDO CAMARGO Código 20161027004.
 VIVIANA GARZÓN Código 20161027011.

4.2.2 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago del valor de la matrícula del semestre 2017-III a los estudiantes:

ANDREA CATALINA GONZALEZ	Código 20162118036.
SINDY JULIETH ARIAS	Código 20161118005.
XIMENA MOSQUERA ARIAS	Código 20161118057.

4.3 Reintegro

4.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios, se decide aprobarle a VIVIANA PAOLA MORALES Código 20161118055, la compra extemporánea de formulario de reintegro y reintegro para el semestre académico 2017-III.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD Sistema Integrado de Gestión

4.4 Aval académico

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

De conformidad con el reconocimiento y homologación por parte del proyecto curricular, se decide darle el aval a DANIEL ESTEBAN LADINO Código 20142020043, para cursar mediante movilidad académica, seis (6) asignaturas en la Universidad de la Frontera en el semestre académico 2018-I.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se decide darle el aval al estudiante OSCAR DANIEL GUERRERO MORA Código 20132007076, para asistir como ponente del artículo “Educación, pensamiento crítico y argumentación, procesos básicos para el Aprendizaje” en el evento denominado EDUTEC 2017, que se realizará en Santiago de Chile, los días 8 al 10 de Noviembre de 2017.

4.4.3 Ingeniería Electrónica

De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se decide darle el aval al estudiante CRSITIAN DAVID RODRIGUEZ Código 20121005027, y asistir como ponente de los resultados de investigación en el evento “2017 IEEE Symposium Series on Computacional Intelligense, a realizarse en Hawái del 27 de noviembre al 01 de Diciembre de 2017.

4.5 Caso especiales Asignaturas

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide remitir a la Coordinación de Ingeniería Eléctrica para que se atienda inicialmente y por competencia, la solicitud de los estudiantes LAURA CASSANDRO Código 20101007066 y FABIAN MORENO Código 20091007055, relacionada con los inconvenientes que se les han presentado en las asignaturas SUBESTACIÓN y PROTECCIONES ELÉCTRICAS.

4.6 Inscripción de asignaturas

4.6.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobarle a CATALINA URDANETA BERNAL Código 20111005094, de conformidad con el Acuerdo No. 38 de 2015, la inscripción de los espacios académicos PROYECTO DE GRADO I y PROYECTO DE GRADO II.

4.6.2 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a OSCAR IVAN GALVIS Código 20112007027, la inscripción extemporánea de la asignatura SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA y la cancelación de la asignatura COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA, siempre que sea viable, lo cual será determinado por la Coordinación del proyecto curricular.

4.7 Cancelación de asignaturas

4.7.1 Ingeniería de Sistemas

Se decide negarle a YULEAN RIOS VELANDIA Código 20122020231, la cancelación de la asignatura BASES DE DATOS 2, teniendo en cuenta lo extemporáneo de la solicitud de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Académico para este proceso y falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD Sistema Integrado de Gestión

4.7.2 Ingeniería Electrónica

El Consejo de Facultad, procede a atender el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el estudiante JOSE LEONARDO ARIAS Código 20141005123, contra la decisión de negarle la cancelación de la asignatura SEÑALES Y SISTEMAS, y decide ratificar la decisión tomada en Acta No. 29 de Agosto 30 de 2017, por extemporaneidad frente al calendario académico y falta de soportes que permitan establecer que existen motivos que no le permiten asistir en el horario de esa asignatura en particular y si a otras previas y posteriores.

4.7.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide negarle a RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ Código 20131025062, la cancelación de la asignatura SEGUNDA LENGUA II – ALEMÁN, por extemporaneidad.

4.8 Cancelación de semestre

4.8.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobarle a DANIEL ALEJANDRO TEJERO Código 20142005043, la cancelación del semestre 2017-III por problemas de salud considerados motivos de fuerza mayor.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

Teniendo en cuenta motivos de salud según soportes de la EPS, se decide aprobarle a CAROL PIRAUIVE Código 20171025146, la cancelación del semestre 2017-III.

4.10 Prórroga

4.10.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Se decide aprobarle a JAVIER ORLANDO FERNANDEZ Código 20111025040, una prórroga por el semestre académico 2017-III, para que termine el trabajo de grado titulado “Diseño e implementación de un sistema de información Geográfica en línea para el Atlas Lingüístico –Etnográfico de Colombia su manual y suplemento”, esto de conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2015 y los inconvenientes que se le han presentado en su desarrollo.

4.11 Carácter Meritorio

4.11.1 Ingeniería de Sistemas

De acuerdo con el informe del docente evaluador SANDRO BOLAÑOS, se decide otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado: “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SOFTWARE PARA LA MIGRACIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE ETIQUETAS SOBRE ESPECÍMENES DE LA FLORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, realizado por los estudiantes Johanna Marcela Gutiérrez Código: 20072020035 y Juan Camilo Mojica Código 20071020053.

4.11.2 Ingeniería Eléctrica

El Docente ENRIQUE JACOME en calidad de jurado del trabajo de grado: “INTEGRACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE UNA VPP: CASO DE ESTUDIO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN BASADO EN IEEE 37 NODOS” elaborado por los estudiantes Rubén Dario Zapata Código 20101007040 y Camilo Andrés Avella Código 20101007070, solicita se le otorgue el carácter MERITORIO. Al respecto el Consejo de Facultad aprueba designar como evaluador al docente Johan Hernández

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017



5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Proceso de admisiones 2018-I.

En relación con el proceso de admisiones para el semestre académico 2017-III, se invita a los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado y se decide que el número de Admitidos será de 130 en los proyectos curriculares de: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Catastral y Geodesia, en Ingeniería Eléctrica será de 80 admitidos, así mismo, se decide por petición de los Coordinadores de los proyectos curriculares que dentro de los 130 admitidos se incluya los que ingresan por inscripción especial, pues en la actualidad se viene superando el número establecido, y se establezca la realización de un examen de conocimiento en el proceso de admisiones para la Facultad de Ingeniería.

En cuanto al espacio físico, se considera que la sede Bosa el Porvenir es una nueva alternativa que llevaría a liberar espacio en la sede de la 40 Facultad de Ingeniería, para lo cual se propone llevar a dicha sede los semestres 1, 2 y 3, organizando un núcleo común en algunas asignaturas.

Se considera que bajar el número de admitidos tendría repercusión en el proceso de Acreditación de Alta Calidad, así como en el tema presupuestal, por lo que se considera que no es viable y se cree que una salida a las necesidades de espacio físico es organizar lo que se tiene en la actualidad, se tenga en cuenta los espacios físicos de la Calle 34 en todos los horarios, y hacer laboratorios polifuncionales.

5.2 Se decide aprobar la solicitud de OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ Código 9622091, para realizar el programa académico transitorio en el marco del Acuerdo No. 07 de 2014, dado que cumple las condiciones establecidas según informe de la Coordinación del Proyecto Curricular.

5.3 Prácticas académicas 2017-III.

Se informa que para el segundo semestre académico de 2017, la Facultad de Ingeniería para la realización de prácticas académicas cuenta con los siguientes recursos:

Concepto	Valor
Transporte	\$ 57.911.382
Viáticos docentes y ayuda a estudiantes	\$ 50.453.043
TOTAL	\$ 108.364.425

Los proyectos curriculares han hecho solicitudes de prácticas académicas cuyo costo se ha determinado, así:

Proyecto Curricular	Valor
Ingeniería Industrial	\$ 107.433.036
Ingeniería Catastral y Geodesia	\$ 124.307.322
Ingeniería Eléctrica	\$ 9.111.813
TOTAL	\$ 240.852.171

Por lo anterior, existe un déficit de recursos por valor de **\$ 132.487.746**, razón por la cual se decide no aprobar la realización de las prácticas solicitadas y se devuelven para que se ajusten dado el déficit presupuestal y se establezcan prioridades desde cada proyecto curricular, se revise si las mismas se encuentran dentro de los Syllabus de las asignaturas.

Se elaborará un formato para control y seguimiento de las prácticas académicas el cual será presentado desde la Decanatura.

La falta de recursos ha llevado a realizar movimientos presupuestales para cubrir las necesidades de docentes de vinculación especial, se está elaborando un documento sobre las necesidades presupuestales,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD
Sistema Integrado de Gestión

racionalizando el gasto partiendo de un buen ejercicio de planeación, por lo que se decide devolver las prácticas académicas a los proyectos curriculares para que se revise con cada docente de las respectivas asignaturas, verificando que estas se encuentren dentro de los syllabus.

En Ingeniería Catastral y Geodesia, dentro del proceso de registro de acreditación, se informó por parte de los estudiantes que no se estaban dando las prácticas académicas, lo cual seguramente incidió en el tiempo del registro calificado.

El señor Decano invita a que cada proyecto curricular envíe un profesor para que se haga la solicitud de presupuesto en las instancias correspondientes.

La Coordinación de Ingeniería Industrial, solicita elaborar una comunicación ya que se pide acreditación y se está dando por parte de los proyectos curriculares, pero no se pide y por eso van quitando presupuesto.

El señor Decano manifiesta que lo que se requiere es más presupuesto para la Universidad, la idea es como se logra racionar el gasto y se pueda sustentar y comprobar que las prácticas académicas hacen parte de los Syllabus, se debe seguir pidiendo el presupuesto necesario.

La sede bosa el porvenir es una buena opción que se tiene, para que más adelante no le pese a la facultad no haber hecho presencia en esa sede.

En la sede Bosa el Porvenir se pueden abrir programas con los estudiantes residentes en esa localidad, para lo cual deberán reunirse los coordinadores y decidir cómo hacerlo.

5.4 Resolución Exclusión de estudiantes de postgrado

Se decide aprobar las resoluciones **Nos. 46 y 47 de 2017**, por las cuales se excluyen estudiantes de los Posgrados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de los Artículos 17 (Parágrafo) y 33 del Acuerdo No.001 de Febrero 09 de 2009 (Reglamento Posgrados) Expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Lo anterior, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No. 003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario, Circular 006 de 2012.

5.5 Ceremonias de graduación 2018.

Se propone, que con el fin de que los estudiantes que terminan el plan de estudios y cumplen los requisitos para grado en el primer semestre académico de cada vigencia se podrán graduar iniciando el segundo semestre académico, así mismo, los estudiantes que terminan el plan de estudios y cumplen requisitos al final del segundo semestre académico podrán aplicar al grado iniciando el primer semestre académico de la siguiente vigencia, por lo que se decide aprobar que en el año 2018 se realicen dos ceremonias de graduación, una en el mes de marzo y otra en el mes de agosto de 2018.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario